

| | |
|---------------|--------------------------|
| Signatura: | <u>EB 2006/89/R.12</u> |
| Tema: | <u>10</u> |
| Fecha: | <u>14 noviembre 2006</u> |
| Distribución: | <u>Reservada</u> |
| Original: | <u>Inglés</u> |

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

Propuestas para la República del Congo y la República de Malawi e informe sobre la situación en 2006

Junta Ejecutiva — 89º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2006

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe un nuevo expediente, el de la República del Congo, de reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, una propuesta para complementar la cuantía del alivio de la deuda de la República de Malawi, y la presentación a título informativo de los puntos esenciales de este documento al Consejo de Gobernadores en su 30º período de sesiones, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el párrafo 28.

I. Introducción

1. El presente informe sobre la situación en 2006 tiene por objeto:
 - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe un nuevo expediente, el de la República del Congo, de reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa relativa a los PPME);
 - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe una propuesta para complementar la cuantía del alivio de la deuda de la República de Malawi al alcanzarse el punto de terminación;
 - informar a la Junta Ejecutiva del estado de la aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME y la participación del FIDA en ella, y
 - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe la presentación a título informativo de los puntos esenciales de este informe de situación al próximo Consejo de Gobernadores.

II. Nuevo expediente: República del Congo

2. En marzo de 2006, los directorios ejecutivos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Asociación Internacional de Fomento acordaron apoyar un conjunto completo de medidas de reducción de la deuda para la República del Congo en el marco de la Iniciativa reforzada.
3. Tras las elecciones celebradas en 2002 y la relativa estabilidad posterior, la República del Congo podrá cumplir los requisitos necesarios para alcanzar el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada. El país ha progresado satisfactoriamente en el establecimiento de una trayectoria de estabilidad macroeconómica y aplicación de políticas estructurales, ha preparado un documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP provisional) y ha avanzado considerablemente en la normalización de sus relaciones con los acreedores.
4. La serie de intensas guerras civiles (en 1993 y 1997 y entre 1998 y 1999) ha tenido graves consecuencias socioeconómicas. Se estima que el 70% de la población del país vive por debajo de la línea de pobreza (situada en 1 dólar de los Estados Unidos al día), mientras que esa proporción era del 30% en 1993. En 2004 la República del Congo ocupaba el puesto 144 de un total de 177 países según el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La situación de pobreza generalizada se refleja también en las estadísticas sobre la fuerza de trabajo. El desempleo afecta a más del 50% de la población activa y particularmente a los jóvenes. El Congo, que había estado clasificado como un país de ingresos entre medianos y bajos, experimentó una reducción continua de los ingresos per cápita desde mediados de la década de los ochenta hasta finales de los años noventa. En 2004 el PIB real per cápita era de aproximadamente el 70% de lo que había sido en 1984.
5. Los acontecimientos políticos recientes son alentadores si se comparan con la situación de conflictos reiterados durante la década de los noventa. Al amparo de la paz, el Congo ha superado un período de transición política de cuatro años, ha celebrado elecciones y ha progresado considerablemente en el establecimiento de instituciones democráticas con arreglo a lo dispuesto en la Constitución. Las condiciones de paz y seguridad han mejorado desde que se formó un nuevo gobierno tras la celebración, entre enero y junio de 2002, de un referéndum constitucional y de elecciones presidenciales, legislativas y locales.

6. El Congo, que sale de una situación de conflicto y parte de niveles muy bajos, ha realizado progresos importantes en la aplicación de reformas macroeconómicas, financieras y estructurales. No obstante, el país se sigue enfrentando a una ingente tarea como la de aumentar la transparencia de la ordenación de los recursos naturales y mejorar la gestión presupuestaria, abordar el problema de la pobreza generalizada, y principalmente urbana, y seguir desmovilizando a los combatientes armados.
7. En 2004, el Gobierno preparó un DELP provisional basado en consultas con la sociedad civil y los donantes, y después inició la preparación de un DELP completo. El proceso de participación para la elaboración de un DELP completo se ampliará y profundizará a fin de incluir en él aportaciones de la sociedad civil desde las fases iniciales del proceso de diseño. Para mejorar el diagnóstico de la pobreza, en junio de 2005 se llevó a cabo una evaluación rápida de la pobreza, y está en curso una encuesta de hogares que debería haberse completado a finales de 2006. Puesto que el 40% de la población activa del país está empleada en el sector agrícola, entre las prioridades del Gobierno para aumentar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza figuran el incremento de la productividad agrícola y la mejora del acceso a los mercados. La estrategia del Gobierno para el desarrollo rural tiene como objetivo aumentar la financiación para el sector agrícola mediante el fomento de instituciones de microfinanciación, la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y el acceso al agua, la mejora del entorno fiscal para favorecer el desarrollo agrícola, y el suministro de asesoramiento técnico a los productores. El préstamo actual del FIDA apoya la rehabilitación de la infraestructura rural (en particular la de los caminos secundarios) para que los agricultores y los pescadores tengan un mejor acceso a los mercados, favoreciendo, entre otras actividades, la agrupación de productos, la realización de ventas colectivas y la búsqueda de nuevos mercados. El préstamo garantiza el acceso de los agricultores a insumos mejorados (semillas y plantas) fomentando la multiplicación y difusión de semillas, esquejes y plantas mejorados (especialmente de yuca y ñame).
8. Se estima que el nivel de deuda externa contraída o garantizada por el Estado en el Congo era de USD 9 200 millones en valor nominal, o USD 9 000 millones en valor actual neto (VAN) al final de diciembre de 2004, sin contabilizar el tratamiento de la deuda concedido por el Club de París. Este nivel de deuda corresponde a un VAN de la deuda del 661% de los ingresos fiscales y del 252% de los ingresos por concepto de exportaciones al final del año 2004.
9. Se espera que el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada reduzca la deuda externa del Congo en un tercera parte aproximadamente (una vez contabilizados los efectos de los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda). La aplicación de mecanismos tradicionales de alivio de la deuda reduce la relación entre deuda externa e ingresos hasta el 370%, aproximadamente. Para que esta relación siga reduciéndose hasta el 250%, que es el objetivo establecido para los PPME, todos los acreedores deberían aplicar un coeficiente común de reducción del 32,4%. Esto equivaldría a un nivel de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada de USD 1 679 millones en VAN de finales de 2004.
10. De la cuantía total de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada, los acreedores multilaterales deberían aportar USD 118 millones en VAN y los acreedores bilaterales del Club de París, USD 913 millones. La contribución de los acreedores comerciales sería de otros USD 590 millones en VAN y la de otros acreedores bilaterales oficiales, de USD 58 millones.
11. El nivel de deuda pendiente con el FIDA al final de 2004 se basaba en la previsión de pagos de principal e intereses correspondientes a los préstamos de la cartera del Congo. La Junta Ejecutiva del FIDA había aprobado uno de esos préstamos en los años noventa y los restantes en los ochenta, y todos ellos ya se habían reembolsado casi por completo en la fecha límite de diciembre de 2004. Por consiguiente, el

análisis de la deuda que se presentó al Banco Mundial indicaba que el nivel de la deuda era de aproximadamente USD 300 000 en VAN de diciembre de 2004. Desde entonces, el FIDA ha seguido recibiendo reembolsos correspondientes a esos préstamos. **Se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe la contribución del FIDA al alivio de la deuda de la República del Congo por un monto de DEG 77 000 (equivalente a USD 114 000, aproximadamente) expresados en VAN de finales de 2004.**

12. Puesto que el FIDA no concede alivio de la deuda durante el período intermedio entre el punto de decisión y el punto de terminación, los préstamos seguirán reembolsándose. El alivio de la deuda que se conceda después del punto de terminación se aplicará a todos los reembolsos pendientes que todavía no se hayan hecho efectivos correspondientes a los préstamos anteriores y a los cargos por servicios por adeudar en relación con el préstamo restante de la cartera del país, que es el correspondiente al Proyecto de Desarrollo Rural en los Departamentos de Plateaux, Cuvette y Cuvette Occidental.
13. Las autoridades nacionales se han comprometido a garantizar que la asistencia en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME se utilice para aumentar el gasto relacionado con la pobreza. Lograr que el alivio de la deuda se utilice efectivamente en aumentar el crecimiento y los gastos en favor de los pobres y crear la capacidad necesaria para hacer el seguimiento de la nueva orientación de esos gastos son elementos fundamentales de la Iniciativa relativa a los PPME. Estos objetivos exigirán un esfuerzo constante por mejorar la programación, la gestión y el control de los gastos y mejorar la prestación de servicios en sectores fundamentales. El Congo llegará al punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada cuando se hayan alcanzado los indicadores críticos habituales y los que se han fijado para determinados sectores, es decir, los relativos a la gestión de las finanzas públicas, la ordenación de los recursos naturales (en los sectores petrolero y forestal), la reforma de las telecomunicaciones, y la reforma de la educación y la atención básica de salud.

III. Expediente para complementar la cuantía del alivio de la deuda: República de Malawi

A. Antecedentes

14. En diciembre de 2000 Malawi alcanzó su punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada y, en abril de 2001, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó una cuantía de alivio de la deuda para el país de DEG 8,3 millones en VAN de finales de 1999 (EB 2001/72/R.15). Esta cuantía equivalía a una reducción del 44% de la deuda pendiente que Malawi tenía con el FIDA en diciembre de 1999. La cuantía en VAN aprobada representaba un alivio del servicio de la deuda de DEG 12,2 millones en valor nominal que se iría haciendo efectivo según un sistema de pagos paulatinos durante un período de nueve años.
15. Malawi alcanzó su punto de terminación en agosto de 2006. El Gobierno ha progresado satisfactoriamente en la aplicación de su DELP durante un año por lo menos, y ha mantenido políticas macroeconómicas satisfactorias. Malawi también ha cumplido todos los objetivos para alcanzar el punto de terminación en las esferas de la gobernanza económica y la gestión del gasto público, las redes de protección social y la microfinanciación. Malawi ha cumplido todos los requisitos correspondientes al punto de terminación y actualmente está en situación de acelerar su ritmo de crecimiento y reducir la pobreza. La nueva estrategia que se está preparando para sustituir la estrategia de reducción de la pobreza de Malawi se aplicará en el contexto de un entorno macroeconómico estable, un sistema de gestión del gasto público considerablemente mejorado, y un marco propicio para mejorar los resultados en materia de educación y de salud y proteger a los miembros más vulnerables de la sociedad de Malawi.

16. El análisis de la deuda externa de Malawi en el punto de terminación indica un empeoramiento considerable de los indicadores de la carga de la deuda si la situación se compara con las previsiones que se realizaron en el punto de decisión. En ese momento la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones, expresados en valores de finales de 2005, se había previsto en un 169% suponiendo que se hubiera suministrado totalmente la asistencia comprometida en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME en el punto de decisión. El análisis en el punto de terminación indica que actualmente esa cifra es del 245% de las exportaciones. Después de contabilizar las cuantías adicionales de alivio de la deuda bilateral concedidas de forma voluntaria, esta proporción se reduce hasta el 229% de las exportaciones.
17. El considerable empeoramiento de la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones de Malawi que se ha producido a partir del punto de decisión puede atribuirse principalmente a factores externos, que han alterado fundamentalmente las circunstancias económicas del país. Entre esos factores externos figuran:
- unos ingresos de exportación inferiores a los previstos, lo que explica que la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones haya sido un tercio más elevada. Esto se debió a que el precio del principal producto de exportación del país, el tabaco, registró una caída del 13,6% como consecuencia de una menor demanda en los mercados internacionales;
 - una tasa de descuento inferior, que explica que la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones sea aproximadamente la mitad del aumento imprevisto. Si bien los tipos de interés internacionales se han reducido desde el punto de decisión, la carga del servicio de la deuda de Malawi, en valor nominal, se ha mantenido generalmente constante ya que los tipos de interés que se aplican a la deuda externa suelen ser fijos;
 - la depreciación del dólar de los Estados Unidos en relación con el euro y los derechos especiales de giro, aunque este factor es relativamente poco importante, y
 - la toma imprevista de nuevos préstamos, que sólo supuso un pequeño incremento del 3,8% en la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones de Malawi.
18. Por último, los aumentos imprevistos en los precios internacionales del petróleo desde el punto de decisión también han contribuido al deterioro de la capacidad de Malawi para hacer frente al servicio de su deuda.
19. Los directorios ejecutivos del Banco Mundial y del FMI, al aprobar el punto de terminación y reconocer el deterioro de la situación de Malawi por lo que se refiere al servicio de la deuda durante el período intermedio, aprobaron una cuantía para complementar el alivio de la deuda aprobado en el punto de decisión a fin de que la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones de Malawi se redujera y pasara del 229% al 150%, que es el umbral establecido en el marco de la Iniciativa reforzada.
20. **Se solicita a la Junta Ejecutiva del FIDA que apruebe una cuantía equivalente a DEG 5,8 millones (equivalente a USD 8,2 millones, aproximadamente) expresados en VAN de diciembre de 2005 para complementar el alivio de la deuda aprobado para la República de Malawi.** Así pues, la cuantía total del alivio de la deuda aportada por el FIDA sería de DEG 14,1 millones expresados en VAN (DEG 8,3 millones expresados en VAN de finales de 1999 y DEG 5,8 millones expresados en VAN de finales de 2005).

B. Estado de aplicación

21. Al día de hoy, 20 países han alcanzado el punto de terminación, mientras que 9 se encuentran en el período intermedio entre el punto de decisión y el de terminación (véase el cuadro). Una vez finalizado el análisis de la "cláusula de extinción", los directorios del FMI y del Banco Mundial aprobaron la inclusión de cuatro nuevos países (Eritrea, Haití, Kirguistán y Nepal), que actualmente figuran como países que no han alcanzado el punto de decisión. El ritmo al que los países en el período intermedio alcanzan el punto de terminación se ha acelerado en los últimos dos años gracias a los progresos realizados por los países en la ejecución de sus programas macroeconómicos y sus estrategias de reducción de la pobreza. Desde septiembre de 2004, el Camerún, Honduras, Madagascar, Rwanda y Zambia han alcanzado sus puntos de terminación, y la Junta Ejecutiva del FIDA ha aprobado complementar el alivio de la deuda de Etiopía, el Níger y Rwanda. Además, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona podrían alcanzar sus puntos de terminación en la primera mitad de 2007 y el documento sobre el punto de decisión para Kirguistán podría estar finalizado a principios de ese mismo año.

C. Costo total de la Iniciativa relativa a los PPME para el FIDA

22. El costo total en VAN de la participación del FIDA en el conjunto de la Iniciativa relativa a los PPME se estima actualmente en DEG 282,9 millones (equivalente a USD 417,4 millones, aproximadamente), una cantidad que equivaldría a un costo nominal de unos **DEG 438,5 millones (USD 647,6 millones, aproximadamente)**¹. Es probable que las actuales estimaciones de costos deban rectificarse al alza debido a la demora con que los países alcanzan los puntos de decisión y terminación, el empeoramiento de su situación económica, que obliga a aportar cantidades complementarias al alcanzar el punto de terminación, y el mantenimiento de tipos de descuento bajos. La cuantía total de pagos por concepto de alivio de la deuda se ha estimado en USD 34,5 millones para 2006 y se prevé que alcance su nivel máximo en 2007, cuando el FIDA podría tener que hacer frente a pagos por un valor aproximado de USD 54,2 millones, en valor nominal.

D. Fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha

23. Hasta ahora el FIDA ha comprometido los fondos requeridos para aliviar la deuda de los 28 países pobres muy endeudados que han alcanzado el punto de decisión. El monto total de los fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha asciende a DEG 206,1 millones (USD 304,2 millones, aproximadamente) expresados en VAN, lo que equivale a **DEG 314,6 millones (USD 464,8 millones, aproximadamente)** de alivio del servicio de la deuda en valor nominal.

E. Alivio de la deuda concedido

24. Hasta ahora el FIDA ha concedido USD 118,3 millones en concepto de alivio de la deuda de los 20 países que han alcanzado el punto de terminación.

¹ Estimaciones básicas de septiembre de 2006 utilizando los tipos de cambio vigentes al 30 de septiembre de 2006, sin tener en cuenta la cuantía propuesta para complementar el alivio de la deuda de Malawi.

Estados Miembros del FIDA que participan en la Iniciativa relativa a los PPME según la fase en que se encuentran

| <i>Países que han alcanzado el punto de terminación (20)</i> | <i>Países que han alcanzado el punto de decisión (9)</i> | <i>Países que no han alcanzado el punto de decisión (11)</i> |
|--|--|--|
| Benin | Burundi | |
| Bolivia | Chad | República Centroafricana |
| Burkina Faso | República del Congo ^a | Comoras |
| Camerún | República Democrática del Congo | Côte d'Ivoire |
| Etiopía | Gambia | Eritrea |
| Ghana | Guinea | Haití |
| Guyana | Guinea-Bissau | Kirguistán |
| Honduras | Santo Tomé y Príncipe | Liberia |
| Madagascar | Sierra Leona | Nepal |
| Malawi | | Somalia |
| Malí | | Sudán |
| Mauritania | | Togo |
| Mozambique | | |
| Nicaragua | | |
| Níger | | |
| Rwanda | | |
| Senegal | | |
| Uganda | | |
| República Unida de Tanzania | | |
| Zambia | | |

^a Previa aprobación de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2006.

F. Financiación del alivio de la deuda que concede el FIDA

25. El FIDA financia su participación en la Iniciativa relativa a los PPME por medio de su cuenta interna destinada expresamente a tal fin, de contribuciones externas (abonadas directamente al FIDA o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial), así como de sus propios recursos. Las contribuciones externas (abonadas o prometidas) ascienden a USD 91,5 millones, aproximadamente (55% del total). Las contribuciones con cargo a los propios recursos del FIDA representan alrededor de USD 70,0 millones (42%), en tres transferencias aprobadas por la Junta Ejecutiva en 1998, 1999 y 2002, respectivamente, la última de las cuales ascendía a un total de USD 41,0 millones. El saldo se ha sufragado mediante los ingresos procedentes de inversiones derivados del saldo del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME que corresponde al FIDA.
26. Al final de septiembre de 2006, el saldo del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME era de USD 14,0 millones. Teniendo en cuenta los pagos previstos para 2006, **se informa a la Junta Ejecutiva de que el Presidente del FIDA ha transferido de los recursos internos del FIDA a la cuenta del Fondo Fiduciario cuantías equivalentes a USD 10,0 millones en octubre de 2006.** En caso de que el saldo del Fondo Fiduciario no fuera suficiente para satisfacer los pagos por concepto de alivio de la deuda que deberán hacerse efectivos en las fechas de vencimiento correspondientes, se informará a la Junta Ejecutiva sobre nuevas transferencias de recursos internos del FIDA.

IV. Actualización sobre los esfuerzos del FIDA para movilizar recursos

27. A fin de que los recursos destinados al alivio de la deuda no mermen en exceso los fondos que pueda comprometer el FIDA en nuevos préstamos y donaciones, la dirección aplica dos fórmulas para movilizar recursos externos adicionales, que consisten en alentar a los Estados Miembros a:
- a) facilitar directamente al FIDA los recursos adicionales para ayudarle a financiar su participación en la Iniciativa, y/o
 - b) proporcionar acceso al FIDA a los recursos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial. Esta idea ha sido aceptada por varios Estados Miembros y, como siguiente paso, se ha pedido al FIDA que en el próximo período de sesiones del Fondo Fiduciario administrado por el Banco Mundial, que se celebrará el 19 de noviembre y en el que se tratarán cuestiones técnicas y de solicitud de fondos, presente un documento técnico en el que se expongan con detalle las consecuencias que la Iniciativa tiene para el FIDA, con miras a garantizar que éste pueda acceder oficialmente a dichos recursos por primera vez.

V. Recomendaciones

28. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que:
- i) apruebe la contribución propuesta destinada a la reducción de la deuda que la República del Congo tenía contraída con el FIDA al 31 de diciembre de 2004 (véase párrafo 11 *supra*), por un monto de DEG 77 000 expresados en VAN de finales de 2004. Esta reducción se realizará con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que la República del Congo ha cumplido las condiciones para el alivio de la deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, reduzca el valor de la deuda contraída por la República del Congo con el FIDA mediante la condonación de hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios), a medida que éstas venzan después del punto de terminación respectivo, y hasta un monto agregado de DEG 77 000 expresado en valor actual neto (VAN) de finales de 2004.”;
 - ii) apruebe la propuesta de contribución complementaria del FIDA para reducir la deuda que la República de Malawi tenía contraída con él en diciembre de 2005 (véase el párrafo 20 *supra*), cuya cuantía será de DEG 5,8 millones. Esta cantidad se concederá con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda contraída por la República de Malawi con el FIDA mediante la condonación de hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y cargos por servicios), a

medida que éstas vengán, hasta un monto agregado revisado de DEG 14,1 millones expresado en valor actual neto (VAN) como máximo (DEG 8,3 millones en VAN de finales de 1999 y DEG 5,8 millones en VAN de finales de 2005).”, y

- iii) tome nota del estado de aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME y la participación del FIDA en ella; y apruebe la presentación al Consejo de Gobernadores, como documento informativo, de las secciones pertinentes del presente documento, debidamente revisadas para incorporar las decisiones *supra* adoptadas por la Junta Ejecutiva, a título de informe sobre la situación en 2006.

